I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0061907

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 16 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6713/2009; el Ordinario N°400/1155/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/272/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/9966/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Ricardo Marcelo Ortega Tapia,** Cédula de Identidad N°17.249.796-9, la suma de $20.785.- (veinte mil setecientos ochenta y cinco pesos), quien ha desistido continuar con los trámites de obtención de Licencia de Conducir por cambio de domicilio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web